ANEXO - OL 3966

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA N° 8503-1206-LPU15

EVALUACIÓN JURÍDICA

OFERTA 1 : SISTEMAS URBANOS S.A.

1. Carta de presentación: firmada por el OFERENTE o su representante apoderado, donde manifieste expresamente su decisión de participar en el presente procedimiento licitatorio y la aceptación de todas las cláusulas de los PLIEGOS, con copia certificada del Acta de Directorio autorizando a su presentación. **CUMPLE.-**

2. Un ejemplar de los PLIEGOS, con sus respectivas circulares aclaratorias si las hubiere, firmado, sellado y foliado en todas sus fojas por el representante legal. **CUMPLE.-**

3. Constancia de pago de los PLIEGOS y formulario de acreditación de datos. **CUMPLE.-**

4. Constancia de inscripción en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o constancia de inicio de trámite de inscripción (Art. 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales).

Es condición para la preadjudicación que el OFERENTE se encuentre inscripto en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma.

En caso que el OFERENTE se encuentre inscripto en el RIUPP, la documentación e información contenida en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá estar debidamente actualizada a la fecha de presentación de la OFERTA.

Para el supuesto de OFERENTES con trámite de solicitud de inscripción en el RIUPP, deberán presentar, además copia certificada del CONTRATO Social o Estatutos Sociales y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad, y Certificado de Deudores Alimentarios Morosos. **CUMPLE.-**

5. Certificado de Garantía de OFERTA, de acuerdo a lo prescripto en el presente Pliego. **CUMPLE.-**

ANEXO - OL 3966 (continuación)

6. Instrumentos constitutivos de la sociedad, estatutos, actas de asamblea, modificaciones, designación de autoridades, todo otro documento societario debidamente inscripto, que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en los PLIEGOS y la representación del OFERENTE, junto con la constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
En el caso de tratarse de una UTE deberá acompañarse el CONTRATO constitutivo de la misma, poder suficiente otorgado a favor del mandatario que la represente, constancia de la inscripción del CONTRATO en la Inspección General de Justicia, todo ello, en copia debidamente certificada por escribano público. **CUMPLE.-**

7. Deberán acompañarse los documentos de los cuáles resulte(n) la(s) persona(s) que representará(n) al OFERENTE en el presente llamado, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios. Para el caso de las UTE, todas y cada una de las sociedades que lo constituyen deberán otorgar poder en legal forma, a favor del representante común a todas ellas. **CUMPLE.-**

8. Antecedentes en contrataciones similares a la aquí licitada, con el sector Público o Privado. **CUMPLE.-**

9. Presentar la descripción correspondiente a los métodos empleados en la fabricación de los contenedores. **CUMPLE.-**

10. En el caso de tratarse de una UTE en formación deberá acompañarse un compromiso de constitución de la Unión Transitoria de Empresas debidamente certificado, suscripto por sus respectivos representantes legales, mediante el que manifiesten la voluntad de reunirse bajo la modalidad de una UTE para la ejecución del objeto del presente procedimiento, plasmando en el mismo los datos correspondientes, que luego deberá contener el efectivo CONTRATO de constitución, conforme lo establecido en el Artículo 13 del presente Pliego de Cláusulas Particulares. Dicho compromiso deberá ineludiblemente expresar la cantidad y naturaleza de los aportes que cada integrante comprometa en la mentada UTE. **NO CORRESPONDE.-**

11. Declaración Jurada de Aptitud para Contratar (Anexo I Pliego de Cláusulas Generales). **CUMPLE.-**

12. Declaración Jurada de no tener demanda, arbitraje u otro tipo de litigio pendiente que involucre o pueda tener impacto sobre más del cincuenta por ciento (50%) del activo total de la empresa. **CUMPLE.-**

13. Declaración Jurada de que para cualquier situación judicial que se suscite, el OFERENTE acepta la competencia de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y

ANEXO - OL 3966 (continuación)

Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia. **CUMPLE.-**

14. Declaración jurada de domicilio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **CUMPLE.-**

15. Cotización de la OFERTA, en los términos del presente Pliego. **CUMPLE.-**

OFERTA 2: COR-VIAL S.A

1. Carta de presentación: firmada por el OFERENTE o su representante apoderado, donde manifieste expresamente su decisión de participar en el presente procedimiento licitatorio y la aceptación de todas las cláusulas de los PLIEGOS, con copia certificada del Acta de Directorio autorizando a su presentación. **CUMPLE.-**
2. Un ejemplar de los PLIEGOS, con sus respectivas circulares aclaratorias si las hubiere, firmado, sellado y foliado en todas sus fojas por el representante legal. **CUMPLE.-**
3. Constancia de pago de los PLIEGOS y formulario de acreditación de datos. **CUMPLE.-**
4. Constancia de inscripción en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o constancia de inicio de trámite de inscripción (Art. 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales).
   Es condición para la preadjudicación que el OFERENTE se encuentre inscripto en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma.
   En caso que el OFERENTE se encuentre inscripto en el RIUPP, la documentación e información contenida en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá estar debidamente actualizada a la fecha de presentación de la OFERTA.

   Para el supuesto de OFERENTES con trámite de solicitud de inscripción en el RIUPP, deberán presentar, además copia certificada del CONTRATO Social o Estatutos Sociales y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad, y Certificado de Deudores Alimentarios Morosos. **CUMPLE.**

ANEXO - OL 3966 (continuación)

5. Certificado de Garantía de OFERTA, de acuerdo a lo prescripto en el presente Pliego. **CUMPLE.-**
6. Instrumentos constitutivos de la sociedad, estatutos, actas de asamblea, modificaciones, designación de autoridades, todo otro documento societario debidamente inscripto, que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en los PLIEGOS y la representación del OFERENTE, junto con la constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. En el caso de tratarse de una UTE deberá acompañarse el CONTRATO constitutivo de la misma, poder suficiente otorgado a favor del mandatario que la represente, constancia de la inscripción del CONTRATO en la Inspección General de Justicia, todo ello, en copia debidamente certificada por escribano público. **CUMPLE.-**
7. Deberán acompañarse los documentos de los cuáles resulte(n) la(s) persona(s) que representará(n) al OFERENTE en el presente llamado, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios. Para el caso de las UTE, todas y cada una de las sociedades que lo constituyen deberán otorgar poder en legal forma, a favor del representante común a todas ellas. **CUMPLE.-**
8. Antecedentes en contrataciones similares a la aquí licitada, con el sector Público o Privado. **CUMPLE.-**
9. Presentar la descripción correspondiente a los métodos empleados en la fabricación de los contenedores. **CUMPLE.-**
10. En el caso de tratarse de una UTE en formación deberá acompañarse un compromiso de constitución de la Unión Transitoria de Empresas debidamente certificado, suscripto por sus respectivos representantes legales, mediante el que manifiesten la voluntad de reunirse bajo la modalidad de una UTE para la ejecución del objeto del presente procedimiento, plasmando en el mismo los datos correspondientes, que luego deberá contener el efectivo CONTRATO de constitución, conforme lo establecido en el Artículo 13 del presente Pliego de Cláusulas Particulares. Dicho compromiso deberá ineludiblemente expresar la cantidad y naturaleza de los aportes que cada integrante comprometa en la mentada UTE. **NO CORRESPONDE.-**
11. Declaración Jurada de Aptitud para Contratar (Anexo I Pliego de Cláusulas Generales). **CUMPLE.-**

ANEXO - OL 3966 (continuación)

12. Declaración Jurada de no tener demanda, arbitraje u otro tipo de litigio pendiente que involucre o pueda tener impacto sobre más del cincuenta por ciento (50%) del activo total de la empresa. **CUMPLE.-**
13. Declaración Jurada de que para cualquier situación judicial que se suscite, el OFERENTE acepta la competencia de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia. **CUMPLE.-**
14. Declaración jurada de domicilio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **CUMPLE.-**
15. Cotización de la OFERTA, en los términos del presente Pliego. **CUMPLE.-**

OFERTA 3: DESARROLLOS PARA LA HIGIENE URBANA S.R.L.

1. Carta de presentación: firmada por el OFERENTE o su representante apoderado, donde manifieste expresamente su decisión de participar en el presente procedimiento licitatorio y la aceptación de todas las cláusulas de los PLIEGOS, con copia certificada del Acta de Directorio autorizando a su presentación. **CUMPLE.-**
2. Un ejemplar de los PLIEGOS, con sus respectivas circulares aclaratorias si las hubiere, firmado, sellado y foliado en todas sus fojas por el representante legal. **CUMPLE.-**
3. Constancia de pago de los PLIEGOS y formulario de acreditación de datos. **CUMPLE.-**
4. Constancia de inscripción en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o constancia de inicio de trámite de inscripción (Art. 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales).

   Es condición para la preadjudicación que el OFERENTE se encuentre inscripto en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma.

   En caso que el OFERENTE se encuentre inscripto en el RIUPP, la documentación e información contenida en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá estar debidamente actualizada a la fecha de presentación de la OFERTA.

   Para el supuesto de OFERENTES con trámite de solicitud de inscripción en el RIUPP, deberán presentar, además copia certificada del CONTRATO Social o

ANEXO - OL 3966 (continuación)

Estatutos Sociales y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad, y Certificado de Deudores Alimentarios Morosos. **CUMPLE.**

5. Certificado de Garantía de OFERTA, de acuerdo a lo prescripto en el presente Pliego. **CUMPLE.-**
6. Instrumentos constitutivos de la sociedad, estatutos, actas de asamblea, modificaciones, designación de autoridades, todo otro documento societario debidamente inscripto, que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en los PLIEGOS y la representación del OFERENTE, junto con la constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente.
7. En el caso de tratarse de una UTE deberá acompañarse el CONTRATO constitutivo de la misma, poder suficiente otorgado a favor del mandatario que la represente, constancia de la inscripción del CONTRATO en la Inspección General de Justicia, todo ello, en copia debidamente certificada por escribano público. **CUMPLE.-**
8. Deberán acompañarse los documentos de los cuáles resulte(n) la(s) persona(s) que representará(n) al OFERENTE en el presente llamado, con facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios. Para el caso de las UTE, todas y cada una de las sociedades que lo constituyen deberán otorgar poder en legal forma, a favor del representante común a todas ellas. **CUMPLE.-**
9. Antecedentes en contrataciones similares a la aquí licitada, con el sector Público o Privado. **CUMPLE.-**
10. Presentar la descripción correspondiente a los métodos empleados en la fabricación de los contenedores. **CUMPLE.-**
11. En el caso de tratarse de una UTE en formación deberá acompañarse un compromiso de constitución de la Unión Transitoria de Empresas debidamente certificado, suscripto por sus respectivos representantes legales, mediante el que manifiesten la voluntad de reunirse bajo la modalidad de una UTE para la ejecución del objeto del presente procedimiento, plasmando en el mismo los datos correspondientes, que luego deberá contener el efectivo CONTRATO de constitución, conforme lo establecido en el Artículo 13 del presente Pliego de Cláusulas Particulares. Dicho compromiso deberá ineludiblemente expresar la cantidad y naturaleza de los aportes que cada integrante comprometa en la mentada UTE. **NO CORRESPONDE.-**

ANEXO - OL 3966 (continuación)

12. Declaración Jurada de Aptitud para Contratar (Anexo I Pliego de Cláusulas Generales). **CUMPLE.-**

13. Declaración Jurada de no tener demanda, arbitraje u otro tipo de litigio pendiente que involucre o pueda tener impacto sobre más del cincuenta por ciento (50%) del activo total de la empresa. **CUMPLE.-**

14. Declaración Jurada de que para cualquier situación judicial que se suscite, el OFERENTE acepta la competencia de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otra jurisdicción o competencia. **CUMPLE.-**

15. Declaración jurada de domicilio dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **CUMPLE.-**

16. Cotización de la OFERTA, en los términos del presente Pliego. **CUMPLE.-**

Agustina Rulli
DNI 33.255.953

Denise Jennifer Huerta
DNI N° 34.374.692

Rolando Chu
DNI 36.800.692

FIN DEL ANEXO